

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Nombre de la Empresa		SGI SAS	Numero de Contrato / Orden de Servicio	CW200267 / ODS 001-HUB ORINOQUÍA
DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR				
Objeto				
“PRESTACIÓN DE SERVICIOS ESPECIALIZADOS PARA EL APOYO DE SUPERVISIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE LOS PROYECTOS A CARGO DE ECOPETROL S.A. Y SU GRUPO EMPRESARIAL”				
Descripción General de Actividades				
Actividades durante las etapas de Diseño y Planeación del Proyecto Actividades durante la etapa de Ejecución de la Construcción Actividades durante la etapa de Cierre de la Construcción Actividades HSE de Supervisores de Construcción				
Tiempo de Ejecución				
150 días				
Fecha Estimada de Inicio				
15/10/2024				
Ubicación de los Trabajos				
Villavicencio, Acacias, Guamal, Castilla La Nueva				
Canales de Atención del Contratista	Profesional de Gestión Contractual		Líder Técnico	
Nombre: SERVICIOS GEOLOGICOS INTEGRADOS SAS SGI SAS Teléfono: 3202257319 Correo: sergio.jaramillo2@sgiltda.com Otro Canal:	Daisy Andrea Blanco		Ing. Héctor Díaz	

“La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

REQUERIMIENTO DE BIENES Y SERVICIOS						RESULTADO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN			
Bien o Servicio	Unidad de Medida	Total	Empresa	Local	Especificaciones Técnicas / Observaciones	Empresa	NIT	Municipio Empresa	Observaciones
Alquiler de detector de gases	Unidad	5	1	4	<p>Plataforma: SI APLICA</p> <p>Requisitos Mínimos: No aplica</p> <p>Requisitos Pólizas: No aplica</p> <p>Requisitos Experiencias: No aplica</p> <p>Requisitos HSE: No aplica</p> <p>Requisitos Técnicos: El servicio corresponde al alquiler de un detector de gas que cumpla con el Instructivo HSE-I-027 de Ecopetrol S.A.</p> <p>Criterios de Evaluación: Entrega oportuna Cantidades disponibles Precio Atención al cliente postventa</p> <p>Especificación Técnica: El servicio corresponde al alquiler de un detector de gas que cumpla con el Instructivo HSE-I-027 de Ecopetrol S.A que establece: Asociadas al Equipo • El equipo de monitoreo de atmósferas está diseñado únicamente para la detección de gases específicos para los cuales tiene un sensor instalado. • El equipo debe tener la batería cargada, estar calibrado y no presentar ninguna alteración en su</p>	NO APLICA	0	NO APLICA	SE CIERRA LA PUBLICACION POR FALTA DE PLURALIDAD DE OFERTAS Y LOS PRECIOS DEL MERCADO. SE ABRE NUEVA PUBLICACION.

"La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular".

"Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros"

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

funcionamiento. Los equipos de monitoreo de gases portátiles utilizados en Ecopetrol S.A. por personal directo y aliado: deben tener las siguientes características básicas:

- Los equipos deben detectar y medir la presencia de oxígeno, gases inflamables y tóxicos
- Contar con los siguientes parámetros de medición: Debe ser intrínsecamente seguro. Clase I, División I, Grupos A, B, C, D.
- Debe tener protección contra la interferencia electromagnética (EMI) y la interferencia por radiofrecuencia (RFI). mínimo de 65 (resistente al polvo y la humedad).
- Operable en condiciones de temperatura entre -10°C y 40 °C y humedad relativa de 15% a 90%. Cuando el monitoreo de atmósferas se efectúa en ambientes con alta temperatura, mayor de 40°C (Ej. reactores, hornos, calderas, intercambiadores de calor, etc.) o a temperaturas mayores a las establecidas por el fabricante del equipo, pueden afectar los sensores y el monitoreo de atmósferas no sería confiable.
- Visualización de los datos de concentración del gas (%O2, Gases Inflamables -% del LEL, CO ppm, H2S ppm y otros gases que apliquen según el sensor instalado) en pantalla auto-iluminada. En sitios de

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

baja iluminación ambiental, este requisito es clave para que el operario del equipo pueda leer claramente los datos. • Contar con alarma sonora, fácilmente audible mínimo 85 dB y visual. • Contar con memoria para almacenamiento de datos registrados de oxígeno, gases inflamables y tóxicos, permitir la impresión de estos. • Que requiera calibración usando un gas patrón. • Debe tener asistencia técnica y mantenimiento en Colombia, con programa de disposición de residuos peligrosos. • El fabricante o proveedor debe garantizar asesoría sobre la calibración de los equipos, frecuencia de calibración, entrenamiento a personal que calibra y utiliza el equipo. • Dependiendo del área a utilizar los equipos para monitoreo, estos tienen la posibilidad de instalarles un quinto sensor para detectar otro gas (Por ejemplo: Dióxido de azufre SO₂, Cloro Cl, entre otros), debe registrar alarma sonora y visual de acuerdo con los límites establecidos por la guía de manejo de emergencias por exposición aguda a gases tóxicos (H₂S, SO₂, CO), HSE-G-014 o la norma que la modifique, complemente o derogue. • Los equipos deberán contar con módulo de bombeo (generación

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

de vacío), sensores para cada uno de los gases que se van a detectar, tubo toma muestra con su manguera para situaciones donde no se puede acceder o se tenga alto riesgo de inhalación de vapores, filtros para retener material particulado y/o humedad. Además, deberán contar con baterías tipo alcalina o de níquelcadmio ó níquel metal hidratado y su cargador; los accesorios del equipo portátil detector de gases varían de acuerdo con su marca y modelo.

Otros Requisitos: -La oferta debe incluir entrega en Oficinas de Villavicencio y responsabilidad de entrega en perfecto estado y productos nuevos para uso. -Los valores deben ser claros en la inclusión de IVA y retenciones. -Debe incluir un tiempo de entrega menor a 15 días y una vigencia de la cotización mínima de 30 días. -No se considerará ningún Alquiler de detector de gases diferente a lo requerido en las especificaciones técnicas.

CONDICIONES COMERCIALES

Condiciones de pago	30
Lugar de Radicación de Facturas	sergio.jaramillo2@sgiltda.com
Proceso de Radicación	La factura debe radicarse con los siguientes soportes: • Factura de venta electrónica. • Certificado de existencia y representación legal no mayor a 30 días • Certificado bancario a nombre de la empresa o proveedor • Rut con la actividad económica ofertada. • Copia de la cedula del representante legal.

“La información acá publicada, fue suministrada por **SGI SAS** bajo su absoluta y exclusiva responsabilidad, autonomía y con su expreso consentimiento, para uso y fines únicos de esta plataforma, por lo que queda prohibida su reproducción total o parcial sin el consentimiento previo y expreso de su titular”.

“Este documento electrónico es diligenciado totalmente por **SGI SAS** y no hace parte de los documentos del Método de Elección, ni del contrato celebrado con Ecopetrol, ni compromete a esta última con el contratista ni con terceros”

FORMATO DE NECESIDADES DE BIENES Y SERVICIOS

Contacto para Facturación

sergio.jaramillo2@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319

ENTREGA DE OFERTAS COMERCIALES**Fecha de Recibo**

03/10/2024

Hora Límite de Recibo de Propuestas

17:00:00

Entrega de Propuestas

Indicar en el asunto del correo: FCBS 013 ODS 001-HUB ORINOQUÍA (Meta) - Cotización alquiler de detector de gases

Contacto para Entrega de Propuestas

sergio.jaramillo2@sgiltda.com Teléfono: 320 2257319

OBSERVACIONES